



# Informe de actualización de instrumentos

REEM

DICIEMBRE · 2025

# Informe de actualización de instrumentos del **REEM**

REEM periodo de  
referencia 2025

# 1. Antecedentes

El Registro Estadístico de Empresas (REEM) constituye un registro con fines estadísticos que contiene a las unidades económicas públicas o privadas, con personería jurídica propia o sin ella, que se encuentran dentro del territorio nacional y que generaron alguna actividad económica dentro de un período de tiempo determinado.

El REEM se construye a partir del procesamiento de fuentes primarias, que principalmente se componen de registros administrativos de instituciones públicas – SRI e IESS – y se retroalimenta de la información que proveen las diferentes encuestas que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a empresas.

Para la actualización de información proveniente de las diversas fuentes en el REEM, la Gestión de Estadísticas Económicas en Base a Registros Administrativos (GEERA), diseña varios instrumentos, a fin de estandarizar el manejo de información que fluye desde análisis a procesamiento y viceversa.

Para la construcción del REEM 2025, es necesario revisar y actualizar de ser necesario, estos instrumentos (matrices de reglas, prioridades, actualización y mallas de validación).

En el presente documento se describe las actualizaciones que se realizaron a los instrumentos antes mencionados.

## 2. Objetivo

Documentar los cambios realizados a los instrumentos del REEM

## 3. Instrumentos del REEM

Para el intercambio de información y su actualización en la base de datos, desde análisis hacia procesamiento, o viceversa, se cuenta con algunos instrumentos tales como:

- Matriz de reglas
  - Matriz de prioridades
  - Matrices de actualización
  - Mallas de validación
- ✓ **Matriz de reglas:** es un registro en Excel que contiene un listado enumerado de las reglas que se usan para el procesamiento de la información. Estas reglas generalmente son creadas por análisis y aplicadas en el procesamiento de la información para subsanar o ajustar distorsiones que se presentan en la información de los registros administrativos.
- ✓ **Matriz de prioridades:** es un registro en Excel detallado del número de fuentes de información que tiene cada variable del REEM – variables que poseen



control de actualización. En este registro están definidas las prioridades de actualización de cada variable.

- ✓ **Matriz de actualización:** es un registro en Excel que contiene el formato en el cual se debe adaptar la información que requiere ser actualizada en la base de datos y que proviene de diversas fuentes de actualización
- ✓ **Mallas de validación:** es un script desarrollado en software R, que contiene las validaciones comunes que se realizan a la base de datos del REEM; estas validaciones se dividen dos grupos:
  - ✓ **Malla I:** contiene validaciones de forma
  - ✓ **Malla II:** contiene información de las variables de información

## 4. Actualización de instrumentos del REEM

La revisión efectuada a estos instrumentos para su uso en la generación de la base de datos del REEM 2024 definitivo, REEM 2025 provisional y semi- definitiva deriva en las siguientes actualizaciones:



Resumen				
Instrumentos	Cambios propuestos	Cambios realizados	Revisor	Novedades de revisión y pruebas
<b>Matriz de reglas</b>	No se realizan actualizaciones en la matriz de reglas; sin embargo, debe mantenerse una copia guardada con la fecha correspondiente a cada revisión.	-	-	-
<b>Matriz de prioridades</b>	Se debe incorporar a la matriz de prioridades la fuente WEB, correspondiente a información de la página web del SRI.  Además, la actualización de la matriz de prioridades se va a realizar de acuerdo a las fuentes complementarias para la construcción del REEM.	Se incorpora la fuente WEB correspondiente a la información del catastro de contribuyentes y establecimientos del Servicio de Rentas Internas (SRI). Para la construcción del REEM se incluyen las variables provenientes de dicha fuente, con la siguiente asignación de prioridades: <b>unidad "empresa"</b> : actividad económica (prioridad 5), fecha de actualización (prioridad 2), fecha de inicio de actividad (prioridad 2), fecha de reinicio de actividad (prioridad 2) y fecha de suspensión (prioridad 2); para la <b>unidad "local"</b> : fecha de cierre (prioridad 2); y para la <b>unidad "legal"</b> : obligado a llevar contabilidad y razón social (prioridad 2).	Marcia Chancusig	Sin novedad
<b>Matrices de actualización</b>	Actualizar el formato de las matrices de plazas_empleo y remuneraciones con el último formato, las cuales quedaron unificadas en una sola matriz.  No se planteó añadir nuevas matrices de actualización. Sin embargo, es necesario realizar una revisión a las matrices referente a espacios en blanco, tildes y guiones. Al respecto, el nombre de las variables no debe contener espacios en blanco, deben estar separados por guiones bajos y sin tildes.	Se unificó la matriz de Plazas_empleo y remuneraciones en una sola matriz, denominada Plazas_empleo_remuneraciones.  Se eliminaron espacios en blanco y tildes para aquellas variables que lo contenían. De mismo modo se eliminó el detalle de la variable corrección_matriz: 1= Actualizar sin considerar matriz de prioridades 2= Actualizar con matriz de prioridades; y, para y catalogo_zonif_enesem: 1= en el caso que se incremente la zonificación dentro del catálogo por ENESEM	Marcia Chancusig	Corregir la matriz 18: Ventas_Rimpe, la variable Fuente_de_verificación se encuentra con tilde y letras mayúsculas, de igual forma la matriz 14: Razón_Social, en la variable Razón social puesto que tiene un espacio y una tilde.
<b>Malla I</b>	Es necesario incluir una validación para la nueva variable que se incorporará correspondiente a la ubicación geográfica Productiva (provincia, cantón y parroquia).	Se incluyó la validación para Provincia, Cantón y Parroquia para ubicación geográfica productiva, la cual tiene como objetivo validar la información geográfica con el catálogo disponible (validación 152-157).	Evelin Morales	Incorporar la enumeración de las validaciones propuestas, en el orden correspondiente.

Resumen				
Instrumentos	Cambios propuestos	Cambios realizados	Revisor	Novedades de revisión y pruebas
	Adecuar las validaciones para la variable propietarios_sexo ya que se incluirá información correspondiente para personas jurídicas (se mantienen las categorías).	Se revisó y ajustó la validación asociada a <i>propietarios_sexo</i> debido a la incorporación de información para personas jurídicas. Se ajustó la validación 140 Propietarios sexo, ya que esta únicamente consideraba los registros con valor 1, es decir, personas naturales. Se va a completar la información de propietarios sexo con unidad legal personas jurídicas. La validación se ajusta para identificar únicamente registros que no tienen dato cuando deberían tenerlo. Se actualiza la validación 141 considerando tanto personas naturales como personas jurídicas, la cual valida con el catálogo de valores que puede tomar la variable.		Adecuar el Excel de la malla I  Se realizaron las pruebas para verificar que la validación 140 identifique registros que no tienen dato cuando deberían tenerlo, no se encontraron novedades.  La validación 141 con las actualizaciones implementadas considera tanto personas naturales como jurídicas, las mismas son validadas con el catálogo de valores de la variable.
<b>Malla II</b>	Validar la situación de las empresas con "IE Inactivas" = 0, que corresponde a instituciones educativas que deben ser desactivadas para no duplicar registros con AMIE, con el fin de verificar que su codificación en la variable situación sea correcta. Se encontraron casos de instituciones educativas en los que se debían activar con situación = 1 (Activo) y forma institucional = 5 (Sociedades sin fines de lucro), dado que en los registros del MINEDEC se encontraban con sostenimiento MUNICIPAL y estaban registrados en el SRI (tienen RUC), a estos registros se los estaba descartando por la regla aplicada para los mismos. Esto se realizó mediante la razón social. Para estos casos se debe seleccionar los registros con novedad "Alerta".  Para aquellas empresas que disponen un solo establecimiento, se debe verificar que la ubicación administrativa	Se incorporó la validación para instituciones educativas: Si las empresas tienen situación 1="Activo", 2="Empresas fantasmas" o 3="Empresas liquidadas" es, "Correcto", si no se cumple la condición es "Alerta".  No se incorpora la validación para aquellas empresas que disponen un solo establecimiento, debido a que la base de trabajo para la malla I es la base de empresas.  Se incorporan las validaciones de correspondencia para geografía productiva: Si Parroquia productivo corresponde a Cantón productivo y Cantón productivo a provincia productivo es "Correcto"; si no hay correspondencia es "Alerta".	Marcia Chancusig	Sin Novedad  Se realizaron las pruebas para verificar que aquellos registros con forma institucional 0, en la malla II se generen como "Alerta"  Del mismo modo, se probaron las validaciones correspondientes a geografía productiva para verificar que las validaciones de correspondencia sean correctas, no se encontraron novedades.

Resumen				
Instrumentos	Cambios propuestos	Cambios realizados	Revisor	Novedades de revisión y pruebas
	<p>y productiva sean las mismas para las variables provincia, cantón y parroquia.</p> <p>Incorporar todas las validaciones de geografía administrativa para la productiva.</p>			
Tabulados	<p><b>Tabulados base provisional:</b> Se revisó la plantilla con un total de 73 hojas, no se incluyen tabulados de ventas, únicamente los históricos. Se realizará modificaciones en la plantilla para adecuar las notas al pie de cada tabulado considerando que se publica en el primer semestre, en el mes de abril.</p>	<p>Base provisional</p> <p>La base provisional tiene un total de 73 tabulados, no se incluyen tabulados de ventas, únicamente los históricos hasta el año 2024.</p>	Marcia Chancusig	<p>Base provisional</p> <p>En el tabulado 1.2.1, 1.2.2, 2.1.8, 2.1.9 corregir año hasta 2025, ya que se dispone información hasta el 2024.</p> <p>Se realizaron las pruebas mediante la corrida del script para la generación de tabulados del REEM 2025 provisional, se encontró que los tabulados 1.2.1, 1.2.2, 2.1.8, 2.1.9 están considerando el año 2025, y generando líneas vacías para dicho año, por ende se debe corregir.</p>
	<p><b>Tabulados base semi – definitiva y definitiva:</b> - La base semi – definitiva y definitiva tiene un total de 93 tabulados, dado que en estas bases se dispone información de todas las variables, considerando que la base semi – definitiva se publica en el segundo semestre con año de referencia 2025 y la base definitiva se publicará en el primer semestre con año de referencia 2024.</p>	<p>La base semi - definitiva y definitiva tiene un total de 93 tabulados, dado que estas bases disponen de todas las variables, la base definitiva es con año de referencia 2024 y la base semi - definitiva es con año de referencia 2025.</p>	Marcia Chancusig	<p>Base definitiva</p> <p>En los tabulados de ventas, eliminar las notas que indican que existe una subcobertura.</p> <p>Base semi – definitiva</p> <p>En los tabulados de RIMPE 1.2.9, 1.2.10, 1.2.11 y 1.2.12 estaba tomando información del año 2024.</p> <p>En los tabulados 2.1.8 y 2.1.9 se debe incrementar una fila ya que no se dispone espacio para información del año 2025.</p>
Indicadores	<p>Es necesario adecuar las fichas y los archivos para el cálculo de indicadores, considerando que corresponde al REEM 2024 definitivo.</p>	<p>Se modifican las fichas según el periodo de publicación correspondiente.</p>	Evelin Morales	Sin novedad

## 5. Conclusión

- ✓ Se realizaron las actualizaciones propuestas para la matriz de prioridades, matrices de actualización, malla I (8 validaciones) y malla II (2 validaciones). Del mismo modo, se actualizaron los scripts y tabulados que son productos de publicación, esto se realizó para el REEM 2024 definitivo y 2025 provisional y semi – definitivo. Finalmente se actualizaron las fichas y cálculos de los indicadores.
- ✓ Luego de la revisión realizada se presentaron ciertas novedades que ya fueron solventados.
- ✓ Mediante las pruebas de instrumentos realizados se identificaron ciertas novedades. Una vez corregidos se encuentran listos para su uso.

## 6. Anexos

<b>Elaborado por:</b>	Evelin Morales	
	Marcia Chancusig	
<b>Revisado por:</b>	Rocío Andino	
<b>Aprobado por:</b>	Libertad Trujillo	
<b>Fecha:</b>	31/12/2025	

**INEC**

Buenas cifras,  
**mejores vidas**



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador